



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 28 JUL 2016

VISTO:

La Resolución HCD N° 245/2016 aprobada por el Honorable Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 18 de julio de 2016;

Y CONSIDERANDO:

Que en el art. 1° de la citada Resolución, no se consignó en la designación interina del Dr. Zarzoza Valdivia, que la misma es mientras dure la licencia concedida al Dr. Navarrete;

Que resulta necesario reflejar debidamente la decisión del Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Subsanan el error de transcripción, en el artículo 1° de la Resolución HCD N° 245/2016, quedando redactado de la siguiente manera:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar, con carácter interino, en el Departamento de Economía y Finanzas, con asignación a la materia Política Económica Argentina, al Dr. Fernando Zarzoza Valdivia (Legajo N° 39.227), en un cargo de Profesor Ayudante A DS (Cód. 119), hasta el 31 de marzo de 2017 y mientras dure la licencia concedida al Dr. José Luis Navarrete y al Lic. Sergio Martín Buzzi (Legajo N° 48.091) en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121), hasta el 31 de marzo de 2017 o hasta la provisión de dicho cargo por concurso.

Art. 2°.- Protocolícese, corrija en el Digesto Electrónico la Resolución HCD N° 245/2016, comuníquese y archívese.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
nº

765